



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005649-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de expedientes sancionadores que se han tramitado por incumplimiento de Ley de Subvenciones de Castilla y León desde 2009 hasta la actualidad relativos a: cursos de Formación FOD del ECYL, cursos de Formación OFI del ECYL, cursos de Formación Continua del ECYL, así como los expedientes sancionadores, causas, infracciones y sanciones aplicadas por año y empresa y resolución final de los expedientes sancionadores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004572, PE/004596, PE/004679, PE/004729, PE/004834, PE/004845, PE/004848, PE/004856, PE/004878, PE/004925, PE/004927, PE/004948, PE/004956, PE/004963, PE/004967 a PE/004969, PE/004994, PE/005006, PE/005021, PE/005022, PE/005025 a PE/005029, PE/005032, PE/005053, PE/005054, PE/005058, PE/005065, PE/005076, PE/005078, PE/005079, PE/005095, PE/005151, PE/005160 a PE/005162, PE/005166, PE/005169, PE/005170, PE/005331, PE/005354, PE/005357, PE/005359, PE/005369, PE/005371 a PE/005391, PE/005394, PE/005399, PE/005463 a PE/005466, PE/005470, PE/005471, PE/005522, PE/005557, PE/005631, PE/005632, PE/005634, PE/005637 a PE/005640, PE/005642 a PE/005650, PE/005660, PE/005662 a PE/005664, PE/005667, PE/005668, PE/005672, PE/005673, PE/005677, PE/005683, PE/005692, PE/005706, PE/005707, PE/005710, PE/005712 a PE/005715, PE/005717, PE/005718, PE/005720, PE/005721, PE/005735, PE/005747 a PE/005770, PE/005772, PE/005775, PE/005778 a PE/005781, PE/005783 a PE/005785 y PE/005789, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0905649, formulada por los Procuradores D.ª Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro González Reglero pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los expedientes sancionadores tramitados por incumplimiento de la Ley de Subvenciones de Castilla y León desde 2009 relativos a cursos de Formación.



En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, a fecha actual, no se ha registrado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la tramitación de ningún expediente sancionador relativo a cursos de Formación FOD, OFI y Formación Continua, tramitado por incumplimiento de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 27 de abril de 2017.

El Consejero,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.